





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO.

DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS MUNICIPALES

No. DE PLACA 714

ZONA:

A (x)

B ()

C

PLACA DE FUNCIONAMIENTO

NUEVA (

RENOVACIÓN (X)

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 48 Y 54 DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO, VIGENTE EN EL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO, 103, 104, 105, 106, 107, FRACCIONES I, II, III, IV, V Y VI, 108, 113, 114, 115, 117 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO, Y 121 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN ESTADO DE HIDALGO; SE EXTIENDE LA PRESENTE PLACA, MISMA QUE, ADEMÁS DE OTORGAR DERECHOS AL BENEFICIARIO, LE OBLIGA A CUMPLIR CON TODOS LOS PRECEPTOS RELATIVOS AL BANDO CITADO, LEYES, CÓDIGOS Y REGLAMENTOS SANITARIOS, PROTECCIÓN CIVIL, ECOLÓGICOS Y DEMÁS QUE PREVENGAN EL ORDEN, LA SALUD Y EL BIENESTAR PÚBLICO.

PROPIETARIO: MARIA NATIVIDAD REYES ORDAS

VIGENCIA: 31 DE DICIEMBRE DE 2025

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: "FARMACIA MASER"

GIRO AUTORIZADO: FARMACIA

HORARIO: LAS 24:00 HORAS

DIRECCIÓN: ALDAMA PTE. No. 8, COL. CENTRO

R.F.C.:

FECHA DE EXPEDICIÓN: 6 DE JUNIO DE 2025

"SUFRACIO ÉFECTIVO NO PLE LECCIÓN"

DRA: MARÍA ZORAYDA ROBLES BARRERA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE APAN, NGO

THAN HGO 20TH

EXPIDIÓ: LIC. NEFTALÍ BAZÁN OSORIO
DIR. DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS MUNICIPALES

R.P. 2001

2024 - 2027

N. V. 162283